



FOTO: Archivo Particular

¡SIN CARBÓN NO HAY PARAÍSO!

Hay que partir de la premisa de que en medio de la Transición energética el mundo no sólo no está dejando de consumir carbón, sino que la demanda por el mismo es creciente y venimos, según la Agencia Internacional de Energía (AIE), de récord en récord: desde los 7.888 millones de toneladas en 2021 hasta los 8.845 toneladas en 2025. Y, según el reputado economista John Maynard Keynes, **toda demanda crea su propia oferta**, de modo que si no es Colombia quien lo extrae y exporta lo harán sus competidores.

La creciente demanda por carbón se explica

en gran medida porque, aunque la Transición energética propende por la electrificación de la economía en procura de su descarbonización no todos los procesos industriales son susceptibles de electrificar, como por ejemplo la fabricación de cemento o acero, ni será suficiente contar sólo con la generación de energía a partir de fuentes no convencionales de energías renovables (FNCER). Es más, sin la disponibilidad de la capacidad instalada de generación térmica a carbón en Colombia (10% de la matriz eléctrica) hoy estaríamos en racionamiento del suministro del fluido eléctrico.



FOTO: La Guajira

El ejemplo lo tenemos a la vista: **desde el cierre de las dos minas que operaba PRODECO en el Departamento del Cesar se han dejado de producir y exportar 15 millones de toneladas/año y como queda visto no por ello las han dejado de consumir en el resto del mundo.** Definitivamente, **antes de la reducción de la oferta deberá darse la de la demanda** y no al revés, que es lo que ha venido sucediendo en Colombia, en donde merced a las políticas del anterior gobierno se desalentó y desincentivó la actividad extractiva, menguando sus exportaciones y su participación en el PIB, pasando del 4% al 3.5%!

En segundo lugar, en los últimos años se ha venido replanteando el concepto de la **Transición energética y ya no se concibe como el reemplazo o la sustitución** de las energías no renovables por las renovables sino **como complemento**, debido a que merced a la Inteligencia artificial (IA) y a la proliferación de los data centers en el mundo, se disparó el consumo de energía y por ello la demanda crece exponencialmente. **Y en esas circunstancias las energías renovables se tornan insuficientes, razón por la cual se requerirán todas las fuentes de energías, renovables y no renovables.**

A guisa de ejemplo, aterrizando en La Guajira, mi respuesta a la pregunta es franca y categórica: **en el corto plazo, La Guajira difícilmente podría prescindir del Cerrejón sin sufrir un severo choque económico, laboral y fiscal. En el mediano plazo sí podría reducir esa dependencia, pero únicamente mediante una transición planificada, gradual y financiada.** No hay que perder de vista que no se puede llegar a la tarde sin pasar por el mediodía, que no es sensato derruir el puente antes de pasar por él. **Hoy no existe una actividad capaz de sustituirlo de manera inmediata.**

El Cerrejón no es solamente una mina. **Es el centro de una cadena de valor, una extensa red de trabajadores, contratistas, proveedores, transportadores, comerciantes y servicios locales.** Según su informe de 2025, tuvo una **nómina de 12.434 empleos directos y contratistas, más del 61% ocupados por guajiros; pagó \$673.000 millones en regalías, \$79.000 millones en impuestos territoriales y realizó \$350.000 millones en compras y contratos locales.** Además, la minería continúa siendo una de las actividades dominantes del PIB departamental, superando el 50%.

Un cierre abrupto, sin vísperas, produciría una reacción en cadena: pérdida de empleos formales y relativamente bien remunerados, contracción del comercio, caída de los ingresos de los municipios, menor inversión pública y deterioro de las condiciones sociales. **Sus efectos serían especialmente graves en los municipios de Albania, Barrancas, Hato nuevo, Uribia y Maicao.**

Esa película ya la vimos, se escenificó y se rodó en el Departamento del Cesar. En efecto, en el 2021 la empresa PRODECO, debido al desplome de los precios internacionales del carbón, hasta los US\$50 la tonelada, restándole competitividad a su operación, procedió a la devolución de los títulos de las minas de Calenturitas y la Jagua en el Departamento del Cesar.

Las dos minas siguen cerradas, dejándose de extraer y exportar 15 millones de toneladas/año, con un impacto económico, fiscal y social enorme. **Se están dejando de extraer y exportar 15 millones de toneladas, lo cual significa renunciar a ingresos de US\$1.380 en divisas anualmente, afectando de paso la deficitaria Balanza comercial del país, entre regalías a la**

región, recaudo de impuestos por parte de la Nación, compras y contratos, se están dejando de percibir \$500.000 millones. Y de contera se están sacrificando 1.200 empleos formales directos más 6.200 empleos indirectos.

Entre tanto, la tímida respuesta por parte del gobierno a esta debacle, al tratar de “compensarla”, se ha limitado a crear el llamado con el nombre rimbombante de Distrito especial del Corredor de la vida”, al amparo de lo dispuesto en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 2294 de 2023) y el inane Decreto 977 de 2024, pero que en la práctica no es más que el corredor de la ruina de toda esta desolada región. ¡Razón tuvo el actual gobierno, presidido por Abelardo de la Espriella, para derogarlo, pues esta falacia no pasa de ser un espejismo!

Entre tanto, las energías renovables, pese a su enorme potencial siguen sin despegar y ellas además **no van a reemplazar automáticamente al carbón: generan bastante empleo durante la construcción, pero mucho menos durante su operación y de contera no generan regalías ni encadenamientos locales equivalentes.**



AMYLKAR ACOSTA

✂ amytkaracosta
📷 amytkara.costa